

**PLAN DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA**

**I.E.S. GUADALPEÑA**

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO**

**CÓDIGO: 11700937**

**DIRECCIÓN: C/ Francia S/N**

**TELÉFONO: 956 70 99 93**

**CURSO 2019/2020**

## ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA.
2. OBJETIVOS DEL PLAN
3. MEDIDAS A DESARROLLAR
  - a) Necesidades de ámbito general.
  - b) Propias de nuestro alumnado:
    - A. Medidas relacionadas con el alumnado
    - B. Medidas relacionadas con la familia.
    - C. Medidas relacionadas con la comunidad educativa
4. RECURSOS
  - A) Recursos materiales
  - B) Recursos económicos
  - C) Recursos humanos
  - D) Otros recursos
5. SEGUIMIENTO, VALORACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN
  - Procedimientos. fase e instrumentos
6. NORMATIVA
7. ANEXO (PROYECTO SOCIOEDUCATIVO)

## 1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

El análisis del **contexto social y educativo de nuestro centro** evidencia la existencia de gran número de alumno/as que **demandan la continuidad en la puesta en marcha de medidas de compensación educativa.**

En nuestro IES se escolarizan alumnos/as procedentes de familias deprimidas desde el punto de vista social y cultural, alumno/as que presentan algún tipo de discapacidad, alumnos/as con gran desfase curricular, jóvenes con problemas de orden familiar, alumnos/as en los que el absentismo y el total abandono del sistema educativo es una práctica generalizada, alumnos/as con problemas de comportamiento.

El perfil de nuestro alumnado de compensatoria viene marcado por la procedencia socioeconómica y cultural de sus familias. La barriada de procedencia de estas familias es la más humilde de la localidad. La crisis ha golpeado de tal manera a las familias que las tasas de paro son altas.

Los recursos de estas familias son muy bajos con alto porcentaje de ambos progenitores en situación de desempleo. El mayor problema para estas familias es la subsistencia, por encima de temas educativos. Las expectativas sobre las posibilidades que la educación tiene para cambiar sus vidas son muy bajas. Por ello, la presión sobre los hijos hacia el rendimiento escolar es escasa. Y los recursos que estas familias que invierten en la educación de sus hijos/as son muy bajos.

A todo esto hay que sumar la baja estimulación cultural y educativa que recibe nuestro alumnado de sus familias derivado, a su vez, del bajo nivel cultural de los progenitores. Es una constante generacional de difícil ruptura, y cuya solución pasa necesariamente por la formación reglada de las nuevas generaciones.

Nuestras peculiaridades exigen el desarrollo de medidas organizativas y medidas de compensación educativa que den respuestas a las necesidades educativas de cada uno de nuestros alumno/as. Esto hecho fue el detonante del desarrollo del Plan de Compensatoria que se viene llevando a cabo desde el curso 2004-2005 en nuestro centro, siendo necesario la continuidad del mismo.

## 2. OBJETIVOS DEL PLAN

- Velar para que en el Plan de Centro: Proyecto Educativo, Proyecto de Gestión y Reglamento de Organización y Funcionamiento se contemple la atención a la diversidad del alumnado de nuestro centro de forma que se dé respuesta a las necesidades educativas que presentan.
- Garantizar la escolarización en condiciones de igualdad de oportunidades del alumnado con necesidades de compensación educativa teniendo en cuenta su situación de desventaja social.
- Establecer canales de comunicación adecuados para garantizar la información, formación y participación de las familias del alumnado con necesidades de compensación educativa en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- Desarrollar estrategias organizativas y curriculares para la consecución de los objetivos educativos por parte del alumnado que, por sus características personales y/o sociales, es destinatario de las actuaciones de compensación educativa.
- Fomentar la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa en las acciones de compensación educativa del centro.
- Mantener la coordinación entre nuestro centro educativo e instituciones públicas o entidades privadas sin ánimo de lucro que desarrollen actividades encaminadas a la promoción e inserción del alumnado perteneciente a minorías étnicas o culturales en desventaja y a otros sectores desfavorecidos.
- Favorecer la acogida y la inserción socioeducativa del alumnado de familias inmigrantes o de minorías étnicas en situación de desventaja.
- Favorecer la continuidad del alumnado en el proceso educativo hasta al menos la obtención del título de graduado en ESO o la superación de la prueba de acceso a ciclos medios de Formación Profesional.
- Continuar la coordinación del centro con otros servicios sociales de la localidad para llevar a cabo el seguimiento y control del absentismo escolar.

### 3. MEDIDAS A DESARROLLAR

Todas las medidas que a continuación se exponen tienen como objetivo dar respuesta a las necesidades básicas que plantea el perfil de nuestro alumnado. Veamos cada una de ellas:

#### a) Necesidades de ámbito general.

- Necesidad de desarrollar una educación no discriminatoria.
- Necesidad de motivar al alumnado para que quiera y sienta la necesidad de aprender.
- Necesidad de posibilitar el desarrollo de la autonomía social y personal del alumnado.
- Necesidad de llevar a cabo la detección de posibles dificultades (junto con el Departamento de Orientación).
- Necesidad de propiciar la existencia de recursos educativos necesarios para la atención.
- Necesidad de establecer un contacto, asesoramiento y seguimiento con las familias que asegure una adecuada atención educativa (que responda a las necesidades educativas del alumno/a).

#### b) Propias de nuestro alumnado:

- Necesidad de adaptación, priorización y/o modificación de los elementos del currículo.
- Necesidad de evitar el abandono escolar en alumnos/as absentistas.
- Necesidad de desarrollar habilidades funcionales.
- Necesidad de aprendizaje de normas y habilidades sociales.
- Necesidad de trabajar el establecimiento de la comunicación.
- Necesidad de desarrollar el control emocional.
- Necesidad de superar las dificultades en la lectura y en la escritura.
- Necesidad de trabajar las operaciones elementales básicas y la resolución de problemas matemáticos asociados a la vida cotidiana de forma significativa.
- Necesidad de potenciar la capacidad de pensar y prestarle más atención a los procesos de: atención, memoria, percepción, lenguaje y comunicación social.

Teniendo en cuenta estas necesidades, en consonancia con la normativa actual, se plantean una serie de medidas a diferentes niveles:

## **A) Medidas relacionadas con el alumnado**

El centro cuenta con un porcentaje de alumnado en situación de desventaja sociocultural derivadas de una población procedente de una barriada con altas tasas de desempleo. Esta situación marca a una población escolar con pocos recursos y unos niveles de estimulación cultural muy por debajo de la media. En gran parte nuestro alumnado está en serio riesgo de abandono y/o fracaso escolar.

Durante el presente curso, se escolarizan en nuestro centro alumnado que presentan desventaja sociocultural; alumnado que aparece censado en la aplicación Séneca. Algunos de ellos, prioritariamente los escolarizados en 1º, 3º y 4º de la ESO, son atendidos por la profesora de Compensatoria, profesoras de Pedagogía Terapéutica, profesorado de apoyo... con las medidas que a continuación se van a detallar. Además, varios de estos alumnos/as de compensatoria se benefician de otras medidas de atención a la diversidad tales como la inclusión en los Programas de Mejora de los Aprendizajes y el Rendimiento, la Formación Profesional Básica o los programas de refuerzo de materias troncales.

Las **medidas** que se van a poner en marcha para atender a este alumnado son:

- a) Apoyo dentro del aula por parte de profesorado especializado (PT)**
- b) Apoyo dentro del aula por parte de un segundo profesor.**
- c) Apoyo en horario de tarde: PROA dirigido a alumnado de 1º, 2º y 3º de ESO**
- d) Desdobles en 1º de la ESO en las materias de Lengua Castellana y Matemáticas**

**a) Apoyo dentro del aula por parte de profesorado especializado(PT)  
Censo de Séneca**

GRUPO	NºALUMNADO NEAE	PROFESORADO ESPECIALISTA	MATERIAS	SESIONES
1ºA	3	PT	LENG Y MAT	3 y 3 +1 fuera del aula
1ºB	3	PT	LENG Y MAT	2 y 1
1ºC	3	PT	LENG Y MAT	2 y 1
1ºD	3	PT Y COMP	LENG Y MAT	2 y 1
2º F	2	PT	LENG Y MAT	2 y 1
3º A PMAR	2	PT	LENG Y MAT	3 y 2
3ºB PMAR	1	PT	LENG Y MAT	3 y 2
3º C PMAR	3	PT	LENG Y MAT	3 y 2
3º B	3	PT	LENG Y MAT	3 y 2
4º B	2	PT	LENG Y MAT	2 y 2
2ºFPB	2	PT	LENG Y MAT	1 y 1

**b) Apoyo dentro del aula por parte de un segundo profesor:**

La atención al alumnado se realiza dentro de su aula ordinaria, compaginando la presencia de dos profesores simultáneamente.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	Apoyo (Inglés) 1ºD	Apoyo 1ºB (Inglés)			
		Apoyo 2ºC (Mat)		Apoyo1ºC (Bio)	
	Apoyo 2ºA (Mat)	Apoyo 1ºE (G-H) Apoyo2ºE (Leng)	Apoyo 1ºD (Ing)	Apoyo 1ºfpb	
	Apoyo (Leng) 2ºE				

**c) Apoyo en horario de tarde: PROA dirigido a alumnado de 1º, 2º y 3º de ESO**

Del programa de refuerzo orientación y apoyo (PROA), que se desarrolla en horario de tarde, se beneficia el alumnado de compensatoria del centro escolarizado en 1º, 2º y 3º de ESO, entre otros. Dicho programa se concibe como un conjunto de actuaciones dirigidas a:

- Mejorar el grado de adquisición de las competencias básicas por parte del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por precisar acciones de carácter compensatorio
- Lograr un nivel adecuado de uso del español como lengua vehicular en el caso del alumnado extranjero.
- Complementar las acciones encaminadas a la mejora del éxito escolar.

#### **d) Desdobles en 1º de la ESO en las materias de Lengua Castellana y Matemáticas**

En este curso se van a realizar desdobles en las materias de Lengua Castellana y Matemáticas para los grupos de 1º ESO. Se realizan de la siguiente manera:

Los grupos 1ºA y 1ºB se desdoblarán creando otro grupo AB que será atendido por la maestra de compensatoria. Por otro lado, los grupos 1ºC, 1ºD y 1ºE se desdoblarán en otro grupo ,CDE, también atendido por la maestra de compensatoria.

Lo que se pretende con ello, es reducir la ratio para atender mejor a las necesidades individuales del alumnado y mejorar su aprendizaje.

#### **B) Medidas relacionadas con la familia.**

La prioridad para atender a estas familias primará en potenciar su acercamiento a la vida del centro, procurando su implicación activa en el progreso educativo de su hijo/a para aumentar su motivación hacia el aprendizaje. Esta función se llevará a cabo a través de los Compromisos Educativos, Compromisos Convivencia así como actividades puntuales para la participación de la familia en actividades complementarias y extraescolares, contando con la participación de los tutores y del trabajador social, en su caso.

En principio, para este curso escolar están plateadas unas reuniones trimestrales:

- **Entrevista inicial**, que tendrá lugar al principio del curso. Se tratará de conocer las inquietudes de cada familia y, sobretodo, las perspectivas que tienen sobre sus hijos/as. Muchos estudios demuestran que las perspectivas que los padres tienen sobre sus hijos/as determinan en gran medida los resultados que se obtendrán en el futuro.
- **Convivencia con las familias del alumnado de 1ºESO**: En el presente curso se ha realizado, por primera vez, una convivencia para las familias de 1º Eso y profesorado del centro después de la primera tutoría general (10 de Octubre). Merienda financiada por el AMPA del Centro, con el fin de mejorar los canales de comunicación y establecer vínculos entre familia y profesorado.
- **Entrevistas a lo largo del curso**: para el seguimiento del alumnado y la transmisión de información a la familia, así como el tratamiento de una problemática puntual.

Este curso, se ha incluido como medida de seguimiento realizar reuniones a mitad de cada trimestre con las familias del alumnado que no va bien académicamente con el objetivo de disminuir el número de materias suspendidas o con pendientes (1º y 2º ESO). Para 3º y 4º de la ESO, se informará a las familias utilizando la plataforma Séneca (Observaciones compartidas)

- **Entrevista final**: al final del curso haremos juntos una reflexión sobre todo lo acontecido en el curso y establecer propuestas de mejora.

Igualmente, a lo largo del curso, se potenciará la implicación de las familias del alumnado DES a través de la puesta en marcha de la Escuela de Padres y Madres que será desarrollada por un servicio con contrato administrativo a cargo del Plan de Compensatoria el cuál, a además, asesorará al centro y las familias en materia de convivencia.



### **C) Medidas relacionadas con la comunidad educativa**

- Con los tutores: la función principal se centrará en orientar al profesorado sobre el tratamiento educativo de este perfil de alumnado, abarcando especialmente los casos de ABSENTISMO, los alumnos con mayor desfase curricular que pertenezcan a este colectivo y, de manera específica, al alumnado extranjero de incorporación tardía. Dicha función se llevará a cabo a través de las reuniones de coordinación, sesiones de evaluación y reuniones del Departamento de Orientación, actuando como COTUTORA de estos casos.
- PROA: se fomentará la implicación de las familias del alumnado DES para su incorporación en dicho Plan, firmando un compromiso de asistencia por parte del alumnado y familia, llevando un seguimiento específico de los casos que se atiende por la maestra de compensatoria de forma directa. Además se orientará aquellos casos que tienen un perfil de alumnado de compensatoria y que aun no presentando desfase escolar, están en riesgo de fracaso escolar. Esta coordinación se llevará a cabo con los respectivos tutores y el responsable de la coordinación del Plan.
- Plan de convivencia: aunque no podemos considerar que la violencia escolar sea una de las grandes problemática de nuestro centro, algunos de nuestros alumnos y alumnas presentan problemas en las relaciones interpersonales con sus compañeros y compañeras; la gran mayoría de ellos son alumnado DES, con lo cual la implicación de la maestra de compensatoria está claramente justificada en este Plan, y específicamente en la acogida del alumnado con inmigrante, temporero, procedente de otras comunidades,... La labor se centrará en apoyar a los tutores en las actividades de dinámicas grupales y orientar-asesorar para su desarrollo en el grupo-clase. Otra de las actuaciones relacionadas con el Plan de Convivencia será el seguimiento del alumnado de atención directa que presente problemas de conducta y hayan sido expulsado al aula de convivencia. Se asesorará a la comisión de convivencia sobre las medidas oportunas a adoptar en caso de reiteración de conductas contrarias a los normas de convivencia del IES y se orientará sobre las actuaciones a llevar a cabo en el aula de convivencia del centro. En este sentido, cabe recordar la labor de asesoramiento en asuntos de convivencia proporcionada por los servicios con contrato administrativo a cargo del Plan de Compensatoria.
- Otras instituciones (Servicios Sociales Comunitarios, maestros del EOE, Ayuntamiento, Salud Mental,...): se llevará a cabo desde de Departamento de Orientación reuniones de información y coordinación de aquellos casos atendidos.

## **4. RECURSOS**

En el curso 2019-2020, este Plan de Compensatoria tiene una dotación económica ordinaria de 5.500 € (aún sin confirmar), que corresponden a los ingresos de la Consejería de Educación durante este curso.

La dotación económica será destinada a:

### **Recursos materiales y económicos**

- Recursos didácticos para el aprendizaje vivenciado de las distintas áreas del currículo, y el aprendizaje del castellano para alumnos/as de otras nacionalidades. **(GASTO previsto a cargo del presupuesto de Plan de Compensatoria: 0,00 €)**
- Software para la corrección de pruebas y elaboración de informes de evaluación psicopedagógica. **(GASTO previsto a cargo del presupuesto de Plan de Compensatoria: 0,00 €)**
- Software didáctico para el aprendizaje de las distintas áreas del currículo. **(GASTO previsto a cargo del presupuesto de Plan de Compensatoria: 0,00 €)**
- Recursos informáticos para el Departamento de Orientación: ordenadores, impresoras, scanner, software... **(A cargo del Presupuesto para material inventariable del Centro)**

- Libros de texto y materiales curriculares del centro. **(GASTO previsto a cargo del presupuesto de Plan de Compensatoria: asumido por el presupuesto general del centro )**
- Materiales curriculares adaptados elaborados por el profesorado. **(GASTO previsto a cargo del presupuesto de Plan de Compensatoria: asumido por el presupuesto general del centro)**
- Juegos didácticos manipulativos. **(GASTO previsto a cargo del presupuesto de Plan de Compensatoria: 0,00 €)**
- Dotación económica para trabajos de copistería. La elaboración de materiales curriculares adaptados requiere del frecuente uso del servicio de copistería. **(GASTO previsto a cargo del presupuesto de Plan de Compensatoria: asumido por el presupuesto general del centro)**
- Dotación económica extra para poder proporcionar a los alumnos/as el material necesario que no puedan adquirir. **(GASTO previsto a cargo del presupuesto de Plan de Compensatoria: asumido por el presupuesto general del centro )**
- Dotación para apoyar económicamente la realización de actividades complementarias y extraescolares por parte de los alumnos/as más desfavorecidos económicamente. **(GASTO previsto a cargo del presupuesto de Plan de Compensatoria: asumido por el presupuesto general del centro )**
- Dotación económica para contratar los servicios externos que se encarguen de poner en marcha la escuela de familia, trabajo con el alumnado conflictivo y los talleres de resolución de conflictos, servicios que se prestan mediante la modalidad de contratación administrativa, y para los que se estima que son necesarios al menos dos monitores o monitoras con la cualificación que se recoja en el pliego de condiciones del proceso de contratación. **(GASTO previsto a cargo del presupuesto de Plan de Compensatoria: 5500,00 €)**

### Recursos humanos

- Profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica **(Proporcionado por la Consejería de Educación)**
- Orientador del Centro **(Proporcionado por la Consejería de Educación)**
- Una maestra de compensatoria **(Proporcionado por la Consejería de Educación),**

Las actuaciones realizadas por la profesora de compensatoria, María Izquierdo Fortuna, quedan recogidas en su horario y en el apartado nº 3 de este proyecto.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
		MARIA (MAT)1ºC/D/E		MARIA (LENG)1ºA/B	MARIA (MAT)1ºC/D/E
Programación de actividades educativas		MARIA (LENG)1ºC/D/E		MARIA (LENG)1ºC/D/E	MARIA (LENG)1ºC/D/E
MARIA (LENG)1ºC/D/E		BIBLIOTECA (>55años)	Reunión Departamento	Guardia	MARIA (MAT) 1ºA/B
Guardia		MARIA (MAT) 1ºA/B	MARIA (LENG)1ºA/B	MARIA (MAT)1ºC/D/E	BIBLIOTECA (>55años)
Guardia		Reunión Departamento	MARIA (MAT) 1ºA/B	MARIA (MAT) 1ºA/B	MARIA (LENG)1ºA/B
MARIA (LENG)1ºA/B		Reunión Departamento	MARIA (MAT)1ºC/D/E		

Actividad	N° horas
Actividades de formación y perfeccionamiento	1:00
Actividades extraescolares y complementarias	2:00
Asistencia a Claustro de Profesores	0:30
Asistencia a reuniones de Equipos Educativos	0:30
Asistencia a sesiones de evaluación	0:30
Participación en los Órganos de Gobierno y planificación de tareas del Eq.Docen.	0:30
	<b>5:00</b>

### **Otros recursos: ANEXO1**

Como complemento fundamental y necesario en el centro estamos pendientes de poder contratar un servicio de educación social en este curso escolar. Los buenos resultados conseguidos desde hace dos cursos en relación a facilitar la conexión entre escuela y familia, se nos hace imprescindible continuar con la labor desarrollada por dicho servicio. Por ello, adjuntamos el proyecto de intervención realizada por la educadora social que ha estado al frente del servicio de educación social. Proyecto dirigido fundamentalmente a las familias, ya que es ahí donde debemos incidir si queremos lograr cambios no sólo a nivel comportamental si no también a nivel curricular. Sabemos de las carencias de herramientas de las familias del centro a la hora de resolver conflictos con sus hijos e hijas. De ahí ,que si logramos llegar a las familias ,llegaremos a los hijos e hijas. Proyecto susceptible de ser ampliado dependiendo del presupuesto tanto de compensatoria, convivencia positiva y subvenciones solicitadas por el AMPA.

- Servicios de educación social contratado por el centro para llevar a cabo la puesta en marcha los talleres de resolución de conflictos y de mejora de las habilidades sociales, la escuela de familia **(A cargo del presupuesto de Plan de Compensatoria ya presupuestado en el apartados anteriores)**

### **5. SEGUIMIENTO, VALORACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN.**

Como todo proceso, la evaluación nos servirá como indicador de la marcha de toda la experiencia planteada. Por lo tanto, debe abarcar todo el proceso, desde su inicio hasta su consecución. Pero, debe ser además, un proceso que nos permita averiguar si el camino que empezamos a andar es el adecuado o no y, que en caso de que no lo sea, nos permita corregir los fallos a tiempo. Por eso debe ser algo, además, global, es decir, la evaluación deberá medir el grado de eficacia de todas las medidas de compensación que se diseñen en el Plan, así como de todos aquellos implicados en el desarrollo de dicho Plan.

#### **Qué se evalúa**

Existencia de un reparto no discriminatorio del alumnado de NEAE  
 Absentismo del alumnado  
 Participación del alumnado en las actividades extraescolares del centro  
 Participación e implicación de la familia en el centro.  
 Mejora de los resultados académicos  
 Mejora de la convivencia escolar

#### **Cómo se evalúa**

Número similar de alumnado con NEAE en cada grupo; respetando ,además, la información de las tutorías de cursos anteriores y de las tutorías de 6º de los centros de Primaria.  
 Mensualmente se realiza la revisión de la asistencia del alumnado, pudiendo dar lugar al inicio del protocolo de absentismo.  
 Utilización de los diferentes servicios del centro: Plan de Acompañamiento, PRO-EDUCAR,.  
 Utilización de la aplicación informática I-Pasen.  
 Acudiendo a las reuniones establecidas por el centro.(formales y no formales)  
 Calificaciones de las diferentes evaluaciones.  
 Realizar y hacer el seguimiento de las diferentes medidas de carácter específico para atender a la diversidad, si fuese necesario.  
 Registro de las incidencias, conductas contrarias y/o graves del alumnado.

Además, como parte de la evaluación que se realiza en el centro para la elaboración de la memoria final, se evaluarán las distintas medidas de atención a la diversidad del centro, siendo este Plan de Compensación Educativa una de las más importantes.

Dicho proceso de evaluación se concreta en las siguientes actuaciones:

- Elaboración de cuestionario para la evaluación de las medidas aplicadas en cada curso escolar.
- Aplicación on-line del cuestionario gracias a la colaboración del coordinador del Formación e Innovación Educativa del centro.
- Elaboración de informe de evaluación en el que se recojan las propuestas de mejora oportunas a fin de aplicarlas en el siguiente curso escolar.

**Cuándo se evalúa**

El Plan de Compensatoria está sometido a un seguimiento continuo. Destacando los momentos más importantes a mitad de cada trimestre y al finalizar cada evaluación.

La valoración final se hará al final de cada curso escolar con la idea de mejorar y adecuar el Plan a cada necesidad. Para ello, se realizará una memoria en donde queden recogidos los aspectos logrados, mejorados, y los que están por conseguir.

## 6. NORMATIVA

- LEY 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación (BOJA 2-12-1999)
- DECRETO 167/2003, de 17 de junio, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas (BOJA 23-6-2003)
- ORDEN de 25-7-2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. (BOJA 22-8-2008)
- INSTRUCCIONES de 30 de junio de 2011 de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa sobre las funciones del profesorado de apoyo en los centros docentes públicos con planes de compensación educativa.
- INSTRUCCIONES de 24 de septiembre de 2018, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se establece la organización y el funcionamiento del programa de refuerzo, orientación y apoyo en los centros docentes públicos de Andalucía: PROA Andalucía
- INSTRUCCIONES de 22 de junio de 2015, de la dirección general de participación y equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta.
- REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la ESO y el Bachillerato.
- DECRETO 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ORDEN DE 14 de julio de 2016 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

## **7. ANEXO (Proyecto Socioeducativo)**

## Propuesta de actuación Educativa. Sandra González Vázquez, Educadora Social

Escuela de padres; programas de mediación familiar; talleres de autocontrol, autoconocimiento y autocrecimiento personal para adolescentes; inteligencia emocional

### ÍNDICE

1. Justificación.....	3
2. Objetivos.....	6
• Generales.....	6
• Específicos.....	7
3. Metodología.....	8
4. Actividades.....	9
5. Temporalización.....	10
6. Recursos.....	11
7. Evaluación.....	11
8. Bibliografía.....	12

### 1. Justificación

Esta propuesta nace de la necesidad social que presentan los adolescentes de nuestro municipio en la actualidad, de la carencia de habilidades sociales que manifiestan diariamente en sus relaciones interpersonales, y de los problemas tanto de convivencia como de abandono escolar que se vienen dando en el I.E.S. Guadalpeña.

La adolescencia es una etapa caracterizada por la búsqueda de la propia identidad, llena de cambios fisiológicos y sociales, y marcada enérgicamente por la rebeldía. Numerosos sociólogos apuntan que tal rebeldía viene dada por la frustración ante aquello que no pueden alcanzar, por la necesidad de desafiar la autoridad de su entorno (ya sea dentro de su unidad familiar, o en el centro escolar), y por las normativas sociales por las cuales se tienen que regir y que, bajo la manera de percibir el mundo de un adolescente, no llegan a comprender. Si de por sí la adolescencia es una etapa difícil en cualquier contexto histórico, en la actualidad supone toda una odisea, ya que vivimos una era tecnológica carente de valores tales como la asertividad, la empatía y el respeto. Vivimos un momento donde lo que prima es la realidad virtual, el

presumir ante una red social, y el establecer todas las relaciones interpersonales detrás de una pantalla. Si a esto le sumamos la falta de motivación, la frustración, la desgana y la apatía, contamos con que los/as adolescentes se rodean de factores de riesgos que pueden llevar a la desestructuración, al abandono y al conflicto.

Partimos del sentimiento de desaliento e incompreensión que tienen las personas en esa etapa, de las ganas de vivir y descubrir, de cambiar continuamente sus pautas y comportamientos hasta encontrar la tan ansiada identidad, el reconocimiento individual dentro de un grupo social, y el sentimiento de equidad dentro de cada uno/a. En la mayoría de situaciones que nos encontramos en la vida diaria, en todas las etapas y edades, simplemente no sabemos cómo reaccionar o qué será lo más conveniente para resolver los conflictos que van surgiendo y, en la adolescencia, con la efervescencia de sentimientos que se sienten, aún menos.

La intención de esta propuesta es poder otorgar (tanto a los menores como a su núcleo familiar) herramientas de conciliación, mediación y de manejo de emociones para que puedan afrontar sus vidas desde un posicionamiento asertivo, donde puedan resolver sus conflictos de manera positiva y sana, y donde los adolescentes sobre todo, aprendan a resolver sus situaciones interpersonales sin recurrir a la violencia, con todo lo que ello implica.

Proveer a las personas de herramientas sociales resulta imprescindible para poder solucionar los conflictos de una manera sana. Escuchar activamente, mostrar respuestas asertivas, y dialogar desde el respeto es fundamental para paliar las situaciones conflictivas dentro de cualquier ámbito pero, dentro de la unidad familiar y de un entorno de convivencia, aún recobra mayor importancia.

En la mediación se parte de la posible solución, y no en centrarse en lo que ha pasado. Se basa en trabajar las respuestas comunicativas y la inteligencia emocional, y en aprender las consecuencias futuras que acarrearán gestionar mal las situaciones de conflicto. Es decir, prima lo que podemos hacer a partir de ahora por encima de lo que hemos hecho para llegar aquí, dejando a un lado los rencores personales y creando los caminos que nos lleven a un consenso beneficioso para ambas partes.

Es fundamental hacer ver a los integrantes del proyecto de que se trata de un proceso de voluntariedad en el que todas las personas trabajan por lograr un entendimiento que llegue hasta un consenso social donde todas las partes puedan expresar lo que sienten sin ningún tipo de miedo, sin que llegue a un conflicto problemático.

Según las teorías del sociólogo C. Moore los conflictos pueden darse desde diferentes causas, como las relaciones personales (ya que cada individuo siente de manera individual y no siempre coinciden con el grupo), problemas de información (en el que entran las interpretaciones personales, y/o la falta de comunicación o de habilidades sociales comunicativas), los intereses incompatibles y los derechos y poderes que las personas se adhieren.

Es por todo lo anterior que la intervención de una tercera persona ajena al conflicto que medie entre las partes implicadas, que marque las pautas, los tiempos y los espacios para llegar a tan deseado punto intermedio, que facilite la convivencia, que permita un espacio donde poder hablar sin tapujos y sin herir a las otras partes dentro del conflicto, es fundamental para instaurar otros mecanismos de resolución. Para que esto sea factible, es imprescindible entrenarse en habilidades sociales, hacer talleres de autocontrol, fomentar la escuela de padres, promover la escucha activa, la empatía y sobre todo, la inteligencia emocional que nos facilite una gestión de emociones saludable.

Bisquerra (2008), dice que "la educación emocional tiene como objetivo el desarrollo de las competencias emocionales y el bienestar". Esta teoría se basa en el principio de que el bienestar es uno de los objetivos fundamentales de la vida personal y social. Cuando no se alcanza dicho sentimiento de bienestar, tanto adolescentes como adultos, encuentran más problemas en sus relaciones interpersonales, en la asimilación de conceptos y en la propia perspectiva con la que se mira la vida. Las emociones nos influyen para todo, y no en todos los hogares se le da la misma importancia a la emocionalidad. Por esto mismo, y según defiende Noddings en su libro "Happiness and education", resulta importantísimo que desde los centros educativos se aprenda una gestión de emociones saludable que prepare a las personas para la vida y, no solo al alumnado sino también a sus familias, ya que en muchas casas no practican la inteligencia emocional simplemente porque no saben hacerlo con todos los conflictos y problemas de convivencia que ello

representa.

Desde la escuela de padres se pretende otorgar de herramientas y conocimientos tanto para la gestión de emociones, como para la imposición de normas y la creación de redes de conciliación dentro de las familias. Uno de los objetos es crear nuevos caminos, espacios de comunicación y de resolución de conflictos en el ámbito familiar, y una red de apoyo donde las propias madres, sirvan de guía y refuerzo unas a otras. Al ver que en otras familias se repite la misma problemática, la ansiedad y la inseguridad con la que las familias afrontan sus conflictos familiares disminuye; esto propicia que se pueda observar la situación desde otro prisma menos negativo que deja visible más opciones y líneas de actuación más pacíficas y saludables emocionalmente.

Conceptos como; bases didácticas de la educación emocional, emociones básicas (miedo, ansiedad, estrés, ira, tristeza, culpa, interés, disgusto, frustración, sorpresa, envidia o admiración), reconocimiento y gestión de dichas emociones, autoconocimiento, autodesarrollo, empatía, respeto, habilidades sociales básicas (como aceptar cumplidos, dar las gracias o hacer peticiones), otras habilidades que conllevan más riesgos (aceptar críticas, resolución de conflictos, decir que no, aceptar el “no” por respuesta, etc.), así como el autocontrol, es lo que se quiere trabajar en los distintos campos de actuación socioeducativa a lo largo del curso.

## 2. Objetivos

### Generales

- ◆ Mejorar la convivencia en el centro.
- ◆ Concienciar al alumnado y su familia de la importancia de la inteligencia emocional.
- ◆ Promover una gestión de emociones saludable.
- ◆ Fomentar la escucha activa.
- ◆ Aumentar las herramientas personales para la solución de conflictos.
- ◆ Conocer, trabajar y entrenar habilidades sociales básicas para la convivencia.
- ◆ Motivar a los menores para que no abandonen el sistema educativo.
- ◆ Paliar la falta de actitud.
- ◆ Ayudar a las partes a crear soluciones razonables y factibles a sus circunstancias.
- ◆ Modular conductas y respuestas ante las situaciones de conflicto.
- ◆ Desahogar las emociones internas de manera consensuada sin faltar a ninguna de las partes implicadas.
- ◆ Desarrollar el autoconocimiento personal.
- ◆ Promover el autocontrol, autoconocimiento y la asertividad.
- ◆ Conocer y profundizar en la inteligencia emocional.



### Específicos

- ◆ Crear y reforzar una escuela de padres donde se instaure una red de apoyo y ayuda entre ellos mismos.
- ◆ Dar un servicio de mediación a las familias que lo necesiten, y otorgarles herramientas para que puedan mejorar sus situaciones familiares.
- ◆ Establecer una “cultura del acuerdo”.
- ◆ Fomentar el dialogo asertivo como principal herramienta de resolución de conflictos.
- ◆ Otorgar a los/as participantes de un espacio libre donde se fomente la comunicación.
- ◆ Conocer y trabajar habilidades sociales primarias como técnicas para decir que no de manera asertiva.
- ◆ Conocer y asimilar habilidades sociales de comunicación y de tolerancia ante la frustración.
- ◆ Reeducar a las partes y fomentar un acuerdo de futuro.
- ◆ Promover la empatía.
- ◆ Reforzar el sentimiento de grupo dentro de los menores, el respeto y el compañerismo.
- ◆ Llevar a cabo micro talleres de prevención de drogodependencia, de violencia de género y de relaciones afectivo sexuales saludables con el alumnado de secundaria, sobre todo en el primer ciclo de la E.S.O.
- ◆ Trabajar la gestión de emociones y situaciones de riesgo.
- ◆ Practicar respuestas asertivas mediante role play.

### 3. Metodología

Se llevará a cabo una metodología activa y flexible, totalmente abierta al cambio si el grupo así lo precisa. En todo momento se hará sentir a los participantes como los verdaderos protagonistas del programa, y cada persona contará con el tiempo y las herramientas que necesite para lograr los objetivos marcados. Los participantes contarán con cierta libertad de acción con lo que cada uno realizará sus actividades a su ritmo, sin llegar a que nadie se quede detrás.

La educación emocional sigue una metodología eminentemente práctica, donde todos los conceptos se llevarán a cabo mediante dinámicas de grupos, autorreflexiones, razón dialógica, juegos, ejercicios de respiración, relajaciones guiadas y mucho role play donde las personas entrenen sus carencias.

Se valorará la capacidad de trabajo en equipo, pieza fundamental para la adaptación del grupo. Los ámbitos de trabajo que presenta esta propuesta tienen una línea de actuación muy marcada y segmentada, de manera que se repartirán las horas de actuación en función, primero de la necesidad y urgencia que así estime oportuno jefatura de estudios, y después de la aceptación que vayan teniendo sus integrantes.

Por una parte se trabajará solo con los padres y madres, otra con los menores y otras sesiones con la unidad familiar al completo. De ese modo podemos darle tanto un servicio de mediación integral a la familia, como las herramientas que necesiten según sus roles familiares.

Una tercera línea de actuación estará dirigida para los menores en grupo; que puede darse por clases completas o por la formación de grupos que decida jefatura de estudios. La intención de esta línea de trabajo es ir cambiando la actitud general del grupo sin estigmatizar a ningún menor, con todo lo que ello conlleva (muchas veces ponemos etiquetas a los menores que en ocasiones, resulta imposible librarse de ellas aunque se modifique el comportamiento).

Todos los talleres serán dinámicos, llenos de actividades y movimiento para que el alumnado mantenga el nivel de interés y participación alto. De esta manera es más fácil y divertido interiorizar técnicas de autocontrol, escucha activa, comunicación, etc. No es lo mismo contarles algo, que hacerles sentir algo.

#### **4. Actividades**

Se utilizarán técnicas como el rol play para trabajar las habilidades sociales, las respuestas asertivas y el autocontrol.

Se trabajara la cultura del acuerdo como base fundamental. Se les hará entender que todo parte de un proceso voluntario en busca de un acuerdo de futuro que mejore tanto la comunicación dentro de la familia como la convivencia. Se les hará sentir que tienen la oportunidad de ser escuchados sin ser juzgados, y que todos los sentimientos que perciban son igual de lícitos y merecen la misma importancia.

Aprenderán también a moldear sus conductas mediante distintas dinámicas de grupo que harán que comprendan todos los roles que se desempeñan dentro de una unidad familiar (y dentro del centro educativo), así como todos los miedos, dificultades y ventajas que pueden sentir cada parte.

En todo momento los participantes sentirán que tienen el control sobre el proceso de la mediación, así como sobre el resultado; ya que éste vendrá dado por el consenso al que voluntariamente hayan llegado.

La dinámica fundamental será localizar los intereses individuales y grupales, mencionar los hechos relevantes para que esos intereses puedan fraguarse y así poder lograr posibles soluciones factibles.

Para trabajar la inteligencia emocional también realizaremos algunas sesiones de musicoterapia, en la que todos los/as integrantes del grupo deberán abandonar su zona de confort para trabajar ciertas emociones y sus consecuencias dentro de un grupo. Esto propicia que las sesiones también tengan carácter divertido y que las partes comprendan y vean en su propia experiencia que pueden pasar un rato agradable y divertido dentro de su propio ámbito familiar de manera sana y saludable.

Para dejar todo esto más claro visualmente, las actividades se dividirán en:

- Escuela de padres: donde se realizaran sesiones cada quince días tratando todo lo ya expresado en la justificación del proyecto y las peticiones de las familias participantes.
- Programas de mediación familiar: al encontrarse ante una tercera persona ajena a la familia, resulta mucho más sencillo crear puentes comunicativos entre las partes, acercar posturas y comprender las razones que nos impulsan a adoptar determinadas actitudes. Una vez que dichas actitudes son analizadas y comprendidas, pueden transformarse y entrenarse.
- Inteligencia emocional y habilidades sociales: desde tutorías y acercando al alumnado a un nuevo espacio y enfoque de las emociones.
- Talleres de autocontrol, autopercepción, autoconocimiento y autocrecimiento personal y hábitos saludables.
- Expulsados de larga duración.

#### **5. Temporalización**

La duración del programa será desde noviembre de 2019 hasta junio de 2020. El programa se llevará a cabo de lunes a jueves por las tardes en el horario que establezca el propio instituto.

El reparto de actividades en las distintas jornadas de la semana se establecerá en coordinación con la jefatura de estudios del I.E.S. Gualdapeña; de modo que las primeras horas sean asignadas a los menores y las más tardías a la escuela de padres. Se propone de esta manera para poder llevar a cabo un trabajo integral y constante para que, de ese modo, las familias afectadas puedan lograr un ambiente propicio que alivie los conflictos que estén viviendo lo antes posible.

De cara a la convivencia en el centro escolar, las sesiones grupales se llevarán dos jornadas de la semana. De este modo intentaremos que se asimilen los conceptos desde el primer mes de actuación para poder valorar la evolución desde el primer momento y que también el profesorado se encuentre con menos problemas de comportamiento ante los grupos, sobre todo ante el primer ciclo de la E.S.O.

## 6. Recursos

- ◆ Físicos: se requiere un aula amplia donde se puedan realizar pequeños teatros correspondientes a los rol play; y a las distintas dinámicas que se llevarán a cabo ya que en su mayoría necesitan movilidad por el espacio.
- ◆ Materiales: según la actividad a realizar en cada sesión se necesitará un material u otro pero, en su inmensa mayoría se precisarán fotocopias, algunos disfraces, y un aparato reproductor de música. Todos estos materiales serán facilitados por mí, ya que los tengo en mi haber de otros talleres que he realizado anteriormente.
- ◆ Humanos: educadora social que ejecute el proyecto.

## 7. Evaluación

Se valorará el trabajo individual y grupal así como la actitud que mantengan durante todo el taller. La evaluación será continua, aunque diariamente se irá contemplando el desarrollo y evolución de los/as integrantes.

Cada trimestre nos centraremos en una serie de habilidades y al final de curso se hará una recordatoria para así poder saber a ciencia cierta qué matices han obviado y qué se ha quedado atrás. Esto se hará con tiempo para así poder dar más énfasis en aquellos conceptos que no hayan sido bien interiorizados.

La participación, predisposición y la actitud es lo que primará. Tratándose de aspectos emocionales, lo más importante es la voluntariedad que manifiesten así como el grado de motivación de cada persona. La implicación de la familia también se ha de tener en cuenta así como factores cotidianos que puedan darse.

## 8. Bibliografía

- Adam Miller, C (2000). El optimismo en acción: lecciones para vivir más feliz. Barcelona.
- Bisquerra , R. (2000). Educación emocional y bienestar, Barcelona.
- Bisquerra , R. (2008). Educación para la ciudadanía y la convivencia. Madrid.
- Bizcarra, K. (2005). Encrucijada emocional. Bilbao.
- Gúell, M., y Muños, J. (2003). Educación emocional. Programa para la educación secundaria obligatoria. Barcelona.
- Bisquerra , R., Cabero Jounou. M., Filella Guiu, G., Moreno Romero, C. (2011). Educación emocional, propuestas para educadores y familias.
- Redorta, J., Obiols, M., y Bisquerr, R. (2006). Emocion y conflicto, aprenda a manejar las emociones.